



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Departamento de Catastro de esta Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, La Paz **HACE CONSTAR QUE:** Según el Plan de arbitrio no está establecido el cobro de ningún tipo de Licencia por el Departamento de Catastro.

Y por lo fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 09 días del mes de abril del 2024.

  
  
FLABIO NOE CASTRO ESPINA  
JEFE DE CATASTRO